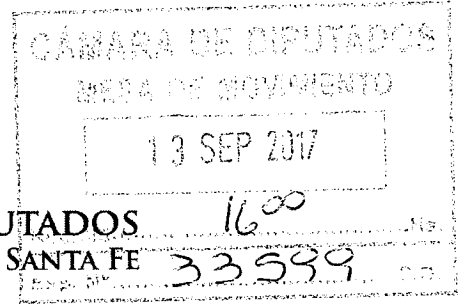





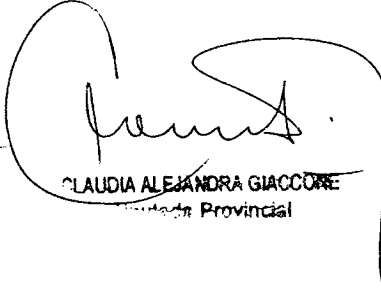
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación por el anuncio de las autoridades de Vialidad Nacional de cerrar las cabinas de peajes en la Ruta N° 11 a la altura de las localidades de Nelson, Videla, Reconquista, Florencia y otras rutas nacionales concesionadas dentro del territorio santafesino,, lo que pone en riesgo el trabajo de alrededor de 600 personas.

  
JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

  
CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


La decisión de la Dirección de Vialidad Nacional de levantar los puestos de peaje sobre rutas nacionales que que pasan por la provincia, afecta en un principio muy cercano a la totalidad de la traza de la Ruta Nacional N° 11, y en un futuro a las Rutas N° 33 y 34.

De acuerdo a lo manifestado por el Administrador General de Vialidad Nacional Javier Iguacel, las cabinas de peajes localizadas a

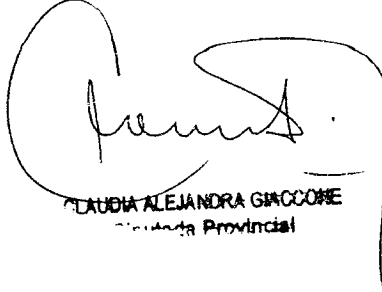
la altura de Nelson, Videla, Reconquista y Florencia sobre la Ruta N° 11 serán cerradas "por no ser viables económicamente". Entre todas esas cabinas hay alrededor de 200 personas trabajando, por lo que la preocupación del gremio del sector (Sindicato Único de Trabajadores de Concesionarios Viales y Afines - Sutracovi) es manifiesta, más aún teniendo en cuenta que las intenciones de las autoridades nacionales no terminan allí, sino que pretenden hacer lo mismo con las Rutas N° 33 y 34 ya que de contabilizarse el personal de peajes de estas dos últimas rutas, la cifra de los mismos asciende a unos 600 trabajadores.

Si bien el anuncio prevé que la medida se lleve a cabo a partir de abril de 2018, es importante destacar que la preocupación entre los trabajadores es real y palpable, y que además, el impacto social en las poblaciones afectadas sobre otros actores vinculados a los puestos de trabajo en peligro, dan una idea cabal de la magnitud del problema.

En función de lo antedicho, y que defender los puestos de trabajo en nuestra provincia es nuestra obligación, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial



CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE  
Diputada Provincial